

Familias de Eskolabarri participan en un curso de conducción eficiente

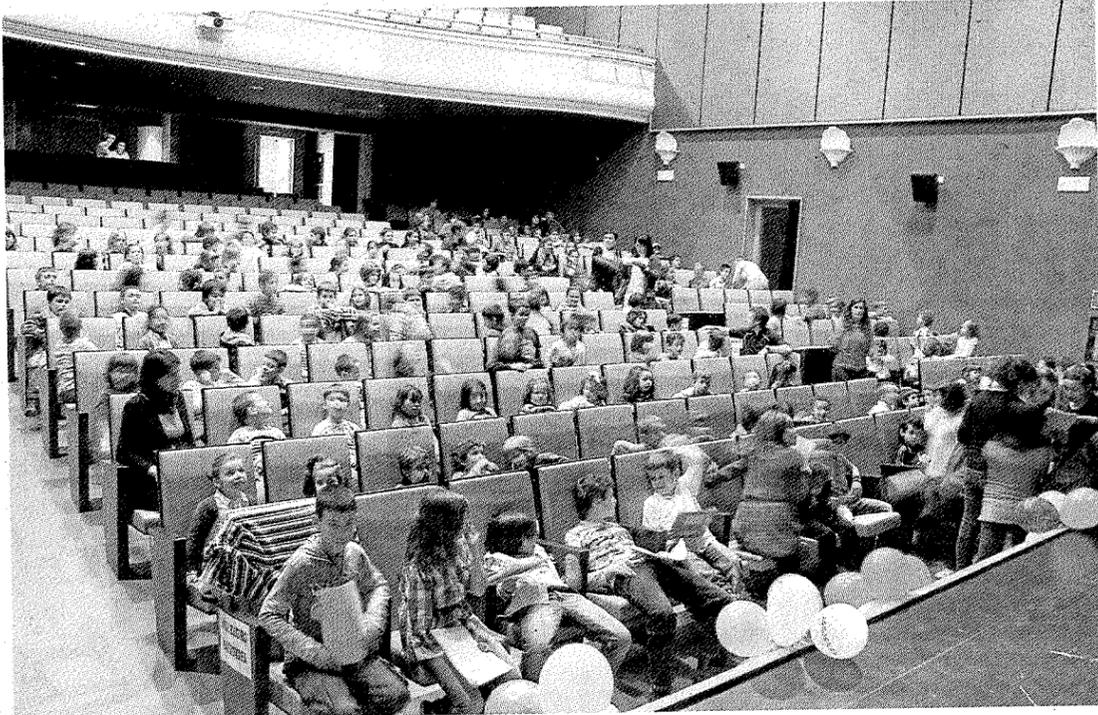
Este colegio sigue trabajando en la Red de Escuelas Sostenibles para divulgar la Carta de Responsabilidades de los Jóvenes del mundo

AINHOA LASUEN

ERMUA. Por medio del Departamento de Desarrollo Sostenible de la agencia comarcal de desarrollo Debegesa, el centro educativo Eskolabarri de Ermua contará con la posibilidad de formar a sus padres y madres en la conducción eficiente. Durante la mañana del próximo sábado, de 10 a 14 horas, las alrededor de 15 personas inscritas en este curso gratuito ofrecido por el centro educativo ermuaarra contribuirán de un modo activo a mejorar el medio ambiente.

Este objetivo se logrará participando en el curso que se imparte de la mano del Ente Vasco de Energía. Tiene una duración de cuatro horas y será teórico-práctico. Con ello se logra ahorrar energía gracias a la reducción del consumo de combustible en los desplazamientos que se realizan con vehículo privado sin emplear más tiempo en el trayecto. Esta mejora se consigue mediante una conducción que aumenta la seguridad al volante y con la que se contribuye con un entorno y un aire más limpio al reducir las emisiones contaminantes de CO₂, entre otras ventajas.

Los objetivos del curso son afines a los que se desarrollan en el Proyecto Agenda 21 Escolar y, por ello, Eskolabarri no ha querido dejar escapar esta oportunidad, ya que este año desarrolla el tema de 'movilidad sostenible' con su alumnado. «Esta es una forma idónea de impulsar la participación de las familias en este empeño», según los res-



El centro Eskolabarri celebró el pasado año en el Antzokia el acto 'Cuidar el planeta'. :: A. L.

ponsables del programa. A través del curso los participantes tiene la posibilidad de comprobar las ventajas de la conducción eficiente.

De este modo conseguirán la reducción del consumo de carburantes y de las emisiones de CO₂ del orden del 12%. También se logrará una significativa reducción del riesgo de accidentes debido a la reducción del estrés y el ahorro en costes de mantenimiento (frenos, embrague, caja de cambios). No hay que olvidar que, además, tendrán la oportunidad de dar ejemplo a sus hijos e hijas sobre su interés por el medioambiente.

Carta de responsabilidades

Por otra parte, gracias a su participación en la Red de Escuelas Sostenibles de Euskadi, Eskolabarri participará hoy y mañana en la Conferen-

cia Estatal de IRAES21, que se celebrará en Gazteiz. Para formar parte de esta red el colegio ha tenido que demostrar anteriormente su compromiso con el medioambiente.

Esta Red divulgará un documento redactado por el alumnado, denominado 'El llamamiento del alumnado' para reivindicar el valor

«Esta es una forma idónea de impulsar la participación de las familias en este tipo de iniciativas»

de la Carta de Responsabilidades de los Jóvenes del mundo y dará a conocer a otros sectores sociales. Esta carta surgió de la Conferencia infanto-juvenil de Brasilia 2010.

Como consecuencia, en Eskolabarri, durante este curso hacen hincapié en aspectos recogidos en esta Carta, como el de reducir el uso de energías impactantes, concienciando y movilizándolo a la sociedad sobre el uso de medios de transporte ecológicos.

Durante este curso también pretenden difundir perspectivas y valores ambientales para estimular una ciudadanía activa, pudiendo crear campañas informativas en todos los medios de comunicación, como periódicos, radio, TV e Internet, para estimular a las personas, por medio de ejemplos prácticos, a adoptar actitudes positivas.

La ordenanza local sobre las terrazas entra en vigor este sábado en Ermua

A. LASUEN

ERMUA. La Policía Municipal de Ermua ha puesto en marcha una campaña informativa para garantizar el cumplimiento de la ordenanza local de terrazas que entrará en vigor el próximo sábado. Esta campaña consistirá en entregar un ejemplar de la nueva normativa de terrazas a las personas titulares de una licencia de estas características en Ermua.

Al mismo tiempo, se les recordará las condiciones declaradas con motivo de la concesión de la licencia, así como las medidas que deben respetar para la ocupación de la vía pública con mesas y sillas. En lo sucesivo, agentes de la Policía local controlarán que se cumplan las condiciones de las licencias concedidas, sancionando a quienes las incumplan con multas de 200 a 3.000 euros, según las circunstancias de cada caso.

Entre los motivos de infracción cabe destacar la colocación o el mantenimiento de la terraza o velador fuera del horario establecido o sin la autorización municipal correspondiente, la colocación de elementos (mesas, sillas y otros elementos auxiliares) excediendo el número de elementos autorizado, la instalación de mesas, sillas o elementos auxiliares fuera de la ubicación autorizada, o no mantener el espacio de ocupación en las debidas condiciones de ornato, seguridad y limpieza.

Cuando la persona responsable de la instalación hiciera caso omiso de la orden municipal de retirada de los elementos instalados en vía pública, en los supuestos recogidos en la ordenanza de terrazas, el Ayuntamiento procederá al levantamiento de los mismos.

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

TELÉFONOS DE INTERÉS

URGENCIAS	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
HOSPITALES	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
POLICÍA MUNICIPAL	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
ERTZAINZTA	
Eibar	943 531 700
BOMBEROS Toda la provincia	
	112
TRANSPORTES	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Lurraldebus	
Bizkaibus	902 222 265
TAXIS	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 176 396
AYUNTAMIENTOS	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora)	010
Ermua	943 176 322

CARTELERA DE CINE

EIBAR

COLISEO Merkatu Kalea, 2
No hay sesión

ERMUA

ERMUA ANTZOKIA Iparragirre s/n
Si no nosotros, ¿Quién? (VOS) 20.30

COMUNICACIONES

AUTOBUSES

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 7.00*, 8.00, 8.30, 9.00*, de 9.30 a 13.30* cada hora y de 14.30 a 20.30 cada hora.
Sábados: 7.00*, 8.30 y de 9.30* a 19.30 cada hora.
Festivos: 8.30, 10.30*, 12.30, 13.30, 15.30, 17.30, 18.30, 19.30 y 20.35.
*Salida desde Ermua diez minutos antes.

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 7.00, de 7.30 a 13.30 cada hora, 15.00*, de 15.30 a 18.30* cada hora, 19.30, 20.30 y 21.00*.
Sábados: 7.00, de 8.30 a 14.30* cada hora, de

15.30 a 20.30 cada hora, 21.00 y 22.00*.
Festivos: de 8.30 a 18.30 cada dos horas, 19.30, 21.00* y 22.00*.
*Llegada a Ermua

EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados y festivos: De 7.40 a 21.40 cada media hora.

EIBAR-VITORIA

Laborables: De 7.00 a 21.00 cada hora y a las 6.15, 10.15, 14.15 y 18.15.
Festivos: 10.30, 14.30, 18.30 y 20.30.

VITORIA-EIBAR

Laborables: De 6.30 a 20.30 cada hora y a las 12.00, 16.00 y 20.00.
Festivos: 10.30, 14.30, 18.30 y 20.30.

EIBAR-PAMPLONA

Laborables: 7.45, 13.30 y 14.45.
Festivos: 7.45 y 18.00

PAMPLONA-EIBAR

Laborables: 11.00, 17.00 y 18.00.
Festivos: 11.00 y 21.00.

EIBAR-ARRATE

Sábados y laborables: 14.00.

Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 13.00 y 18.00.

ARRATE-EIBAR

Sábados y laborables: 14.30.
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 13.30 y 18.30.

EIBAR-ELGETA

Laborables: 13.30 y 20.30.
Festivos: 12.00 y 19.00.

ELGETA-EIBAR

Laborables: 14.00 y 20.50.
Festivos: 12.30 y 19.30.

EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora. Y a las 21.55.
Sábados, domingos y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora y a las 21.55

TRENES

BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34.
Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.

ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

FARMACIAS

EIBAR

De 9.00 a 22.00: Azkue (Toribio Etxebarria, 4).

ERMUA

De 9.00 a 22.00: Cortina (Zubiaurre, 29).

EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00 horas: Azkue (Toribio Etxebarria, 4. Eibar).